

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Tlalpan

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/?gclid=EAAlQobChMlk5KsjbVL6wIVxdSzCh3SawCpEAAYASAAEglOFPD\\_BwE](https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/?gclid=EAAlQobChMlk5KsjbVL6wIVxdSzCh3SawCpEAAYASAAEglOFPD_BwE)

#### Estrategia institucional

- Los canales de comunicación son: página web Institucional, redes sociales oficiales y material impreso en las instalaciones del plantel.
- Hemos formado brigadas de protección sanitaria, con personal capacitado.
- En el plantel ya tenemos definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- El protocolo para el regreso seguro a las actividades académicas y administrativas en el marco de la nueva normalidad para el Instituto Tecnológico de Tlalpan, establece las recomendaciones y pautas que permitan retomar de forma ordenada, escalonada y segura, las actividades académicas y administrativas. Con esto, se busca reducir el riesgo, fomentar la prevención de contagio y la promoción de la salud entre toda la Comunidad, a través de una cultura del cuidado personal y cuidado colectivo

**Prioridades del programa**

- Se dará seguimiento puntual al semáforo establecido en el “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, y su Acuerdo de modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 y 15 de mayo de 2020, respectivamente.
- Garantizar la implementación de medidas de desinfección de las instalaciones antes del regreso a las actividades académicas y administrativas; durante las actividades académicas y administrativas presenciales, respetar las fechas establecidas de manera escalonada, reducir el riesgo de contagio, fomentar la prevención y la promoción de la salud entre la comunidad.
- Capacitación del personal encargado de la supervisión de lineamientos y normativas en protocolos.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Comité de Supervisión, Sana distancia, Medidas de prevención e higiene personal, Población vulnerable, Entrada, permanencia y salida de las instalaciones del plantel, Uso y aprovechamiento de espacios, Lineamientos para las actividades, administrativas, académicas, culturales, deportivas.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Respetar la sana distancia.
- Uso obligatorio de cubre bocas.
- Asegurar los recursos financieros para la adquisición de los recursos materiales e insumos necesarios para la implementación de las acciones establecidas en el protocolo.
- Capacitación a todo el personal docente y directivo sobre los protocolos ante la nueva normalidad a las actividades presenciales académicas y administrativas del Instituto.
- Aplicación de cuestionarios de salud a toda la comunidad estudiantil y todo el personal para tener actualizado el estatus en la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Supervisión de cumplimiento del filtro sanitario en los accesos.
- Pláticas de inducción a estudiantes y docentes sobre los protocolos y acciones ante la nueva normalidad.
- Entrega de cubre bocas a la comunidad estudiantil, así como a todo el personal.
- Recorrido de vigilancia de la comisión de supervisión de acuerdo a lista de verificación para el cumplimiento de protocolos.
- Reunión de seguimiento a las observaciones realizadas por el comité de supervisión, de las acciones implementadas en el regreso a la nueva normalidad.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Seguimiento y vigilancia permanente de protocolos por medio del Comité de supervisión.
- Capacitación continua y pláticas de concientización a todo el personal.
- Pláticas de concientización para la comunidad estudiantil.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se habilitarán salas de cómputo con Internet dentro del plantel con las medidas de sana distancia y otorgar becas de apoyo económico.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Comité de Protección Civil y la Comisión de Seguridad e Higiene.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Reconocer nuestras debilidades y fortalezas como áreas de oportunidad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La puesta en marcha de un sistema de control escolar en línea.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Asignar recursos humanos, materiales y financieros a los planteles: se tiene un déficit importante en nuestro plantel de plazas docentes para poder cubrir el servicio educativo, necesitamos asignación de recurso para mejorar la infraestructura, equipamiento de la Institución, mejorar los servicios de Internet, equipamiento de laboratorios, servicios para mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de equipos, asignación de equipos de cómputo suficientes para estudiantes y administrativos, para cubrir servicios básicos de vigilancia, limpieza y mantenimiento se requieren plazas, lo mismo para oficinas en los diferentes Departamento de nuestra estructura organizacional hacen falta plazas administrativas.